

Ordenanza N.º 136

Montevideo, septiembre 16 de 1910.

Considerando: Que durante la actual epidemia de viruela, se han confundido algunos casos de forma hemorrágica con casos de púrpura;

Considerando: Que cada uno de ellos ha dado lugar á repetidos casos de viruela;

Considerando: Que habría necesidad de evitar la reproducción de esos hechos que han contribuído á la difusión de esa enfermedad, y también por la importancia que tendría esa medida del punto de vista de la profilaxis;

Por tales consideraciones, el Consejo Nacional de Higiene en uso de sus atribuciones, resuelve:

Artículo 1.º Declarar de acuerdo con el artículo 1.º de la Ordenanza número 6, incluída la púrpura hemorrágica entre las enfermedades de declaración obligatoria.

Art. 2.º Publíquese para conocimiento general.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

José Martirené,
Secretario.

La viruela en Sarandí del Yi

Informe de la Comisión Seccional de Higiene

Sarandí del Yi, agosto 31 de 1910.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Montevideo.

Tengo el honor de poner en conocimiento del señor Presidente, que no habiendo ocurrido en esta villa ni en su sección, ningún caso de viruela ni de varicela, durante el mes en curso, y no existiendo tam-

poco, desde hace más de quince días, caso alguno en asistencia, pues los dos últimos que quedaban fueron dados de alta con anterioridad á ese plazo, puede considerarse terminada la epidemia que ha hecho en esta villa estragos mayores que en ninguna otra localidad de la República, durante los cinco meses de su duración, esto es, desde principio de marzo hasta fin de julio.

La Comisión Seccional de Higiene que tengo la inmerecida honra de presidir, ha hecho cuanto le ha sido posible para combatir el flagelo y evitar su propagación, y creo esta ocasión oportuna para manifestar al señor Presidente y demás dignos señores facultativos que componen el Honorable Consejo Nacional de Higiene, la profunda gratitud con que hemos visto ayudados nuestros esfuerzos, atendidas nuestras indicaciones, satisfechos nuestros continuos pedidos é ilustradas nuestras deliberaciones por el celo, la solicitud y la superior dirección científica de esa ilustrada corporación.

Voy á trazar, á grandes rasgos, el cuadro estadístico de la epidemia, con algunos comentarios que fluyen naturalmente del mismo.

Durante los cinco meses de su transcurso, el número de casos de que se ha tenido conocimiento ha sido 205, cuyos nombres y circunstancias particulares de cada caso se consignan en la relación que se acompaña. En ella están comprendidos, los de la villa, chacras y campaña de la sección, que es poco extensa: estos últimos fueron 6, los de las chacras 11, y todos los demás corresponden á la planta urbana de la villa y huertos.

Sin duda ha habido más, pero, aún dentro del radio de la villa y chacras, algunos han de haber pasado desapercibidos, porque, siendo casos leves, se han curado sin intervención facultativa y sin conocimiento de las autoridades; y esto tiene que haber sucedido en mayor grado en la campaña de la sección, á pesar del constante y decidido concurso que la autoridad policial de la localidad, representada por el digno señor Comisario don Pedro Balmaceda y los no menos meritorios funcionarios, don Joaquín Areosa (Comisario rural) y don Federico Learnon (Subcomisario), han prestado á esta Comisión y á la causa de la salud pública, en cuanto á ese punto y en todos aquellos para los que su cooperación ha sido solicitada.

El número de defunciones ha sido 40, correspondiendo á la villa y huertas 31, 3 á las chacras y 6 á la campaña de la sección, en donde todos los casos ocurridos fueron fatales.

Todas estas defunciones se debieron á la forma confluyente ó á la hemorrágica.

La primera impresión de la estadística de la epidemia, hace patente una serie de hechos relacionados íntimamente entre sí, que constituyen una nueva y elocuentísima prueba de la eficacia profiláctica de la vacunación, digna de mencionarse hoy que la ignorancia y el char-

latanismo pretenden desconocer y negar, en nuestro país, con mengua de nuestra reputación de pueblo culto, una verdad científica aceptada con autoridad de cosa definitivamente juzgada desde hace más de un siglo, no sólo por el mundo de la ciencia sino por todo el orbe civilizado.

Es tanto más significativa esta estadística, cuanto que los hechos en que se funda se han producido ante nuestros ojos, y su comprobación es bien fácil y realizable en todo momento.

De los 205 casos de viruela, sólo ocho (8) estaban vacunados, y de estos 8, sólo dos (la señora Juana M. de Casas y su hijo Nilo Casas), lo habían sido recientemente y tuvieron un ligero varioloide, que curó en pocos días, sin dejar cicatrices y casi sin tratamiento. De los 40 fallecidos, Antonio Echevarría, que murió en la estancia de su hermana la señora viuda de Goñi (Sauce de Molles), manifestó haber sido vacunado recientemente en la República Argentina, hecho que, por otra parte, no se pudo comprobar, porque cuando fué visto por el facultativo que suscribe, estaba literalmente cubierto de viruela confluyente y era imposible distinguir en él ninguna cicatriz vaccínica.

En cambio, hubo casos tan notables como el siguiente: tres hermanos, Manuel, Eulogio y Bibiana Ongay, y una sirvienta de la casa, Clotilde Porcal, fueron atacados casi simultáneamente de viruela confluyente, falleciendo todos ellos: otro hermano, llamado Luis Ongay, que había sido vacunado recientemente, permaneció á su lado, cuidándolos, y en continuo contacto con ellos, á pesar de lo cual quedó indemne, siendo él y la anciana madre, que había tenido viruela en su infancia, las únicas personas de la casa que quedaron con vida.

Atacado de viruela coherente el jovencito Heraclio Casas (hijo del señor Comisario de la 4.^a sección de este departamento, don Juan P. Casas), se procedió á vacunar de inmediato á toda la familia, que es numerosa, contagiándose sólo la señora madre, que lo cuidaba, y que seguramente lo estaba ya cuando fué vacunada, y uno de los hermanos, Nilo, que cayó enfermo en seguida, lo que autoriza á extender al mismo idéntica afirmación; y ya hemos dicho que sólo tuvieron una insignificante varioloide. Todos los demás resultaron indemnes, á pesar de no haber tomado medidas de aislamiento de ningún género, pues cuidaron á su señora madre y hermanos.

Atacado el niño Hispano Ramos, hijo del comerciante de ésta don Enrique Ramos, se vacunó acto continuo á este señor, señora y cinco niños más, sin que ninguno se contagiara.

Y como estos casos, podríamos citar muchísimos, á cual más demostrativo. Hemos elegido éstos como típicos, entre una infinidad de observaciones, todas coincidentes.

Si ha habido familias enteras en que varios de sus miembros ó la totalidad, han sido atacados, ello se ha debido á que, cuando se ha

tenido conocimiento, se hallaban ya postrados, por haber caído casi simultáneamente (familias Maggi, Milán, Pisano, Pereira, etc.), ó bien por haberse negado tercamente á aceptar la vacunación, como sucedió con la familia N N (4 fallecidos), y con la familia de N N (2 fallecidos, A y B); á este último, el padre lo creía inmune, ¡porque había nacido en año bisiesto!

Por último, es evidente que si se ha extinguido la epidemia, ha sido, no por las medidas de desinfección y aislamiento, forzosamente insuficientes, sino porque se ha llegado á alcanzar la inmunización casi general por la vacuna, principalmente gracias á la labor empeñosa del vacunador oficial señor Bernardo Alvarez, y también á la prosecución y extensión de la misma benéfica obra, realizada por el doctor Juan M. Zabalet, farmacéuticos señores Díaz Lizarsa y Guadalupe y el facultativo que suscribe.

Los últimos casos se han producido en personas que se habían mostrado rehacias á la vacunación, eludiéndola con ciega tenacidad.

Esta Comisión ha hecho desinfectar 152 locales, entre casas, ranchos y galpones, ó sea todos aquellos en que se han producido casos. En el hotel de don Bernardo Planté, en donde se produjo el primer caso (José M.^a Guridi), seguido de fallecimiento, se obligó al dueño á incinerar todos los muebles y enseres del aposento en que tuvo lugar, aparte de que se hizo una desinfección completa del establecimiento, que, á ese fin, se clausuró por tres días.

En cuanto al aislamiento, se practicó en un principio con todo rigor, pero después de extendida la epidemia, fué imposible seguir poniéndolo en práctica por falta de personal, pues existiendo en esta sección sólo 15 guardias civiles, apenas si bastan para la atención del servicio ordinario: lo que se hizo, fué señalar todas las casas contaminadas con un letrero de latón, bien visible, en que aparecía, en caracteres claros, la palabra «viruela», á ejemplo de lo realizado en esa Capital.

Los fallecidos fueron sepultados tan luego como se comprobó su defunción, en la forma prescripta por las disposiciones vigentes.

Hemos hecho también todo lo posible por proporcionar á los enfermos menesterosos, medicamentos y alimentos, invirtiendo en ello las siguientes sumas: 100 pesos que remitió la Intendencia del Durazno; 78.63 que entregó la Comisión local de la Cruz Roja y Señoras Cristianas; 200, que entregó el distinguido filántropo don Alejo Rossell Rfús, los que fueron distribuídos en metálico á los más necesitados; y, por último, pesos 30, que igualmente se distribuyeron en la misma forma, y que fueron donados por las señoras María Fabregat de Rodríguez y Claudia Dodó de Burle. A más de esto, se repartieron ropas de uso y de cama, procedentes de diversos donativos. Se

adeudan todavía á las farmacias de la localidad, 429 pesos con 15 centésimos, que esta Comisión confía serán abonados por la Intendencia del Durazno.

En fin, tanto desde el punto de vista de la salubridad, como por lo que se refiere al ejercicio de la beneficencia pública, esta Comisión cree haber hecho todo lo que le ha sido posible, dada la insignificancia de sus recursos, en la difícil emergencia en que la ha colocado una epidemia de tanta magnitud como la pasada.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

ALBERTO J. ENAMORADO,
Presidente.

Hilario Sánchez y Alvarez,
Secretario.

Aprovisionamiento de leche higiénica en las ciudades

Proyecto presentado á la Intendencia Municipal del Salto, por el señor Veterinario oficial, don Antonio Ubici

Control higiénico de la leche

La Higiene es la rama de las ciencias biológicas que reclama la atención de todo el mundo científico y la que necesariamente se impone cada día, porque su fin esencial, que no comparte ninguna otra ciencia, es conservar la salud de los individuos en sus relaciones con el mundo exterior.

Teóricamente podría decirse que si la Higiene se resolviera en fórmulas precisas, cuyas indicaciones se observaran estrictamente, el estado de equilibrio del individuo sano no se alteraría hasta que se hubiera agotado la energía vital disponible para la existencia y cuyo desenlace ó muerte natural pusiera término. Pero como no es posible basar en prescripciones absolutas la evolución vital de los individuos, la Medicina tendrá necesariamente que existir para luchar contra las causas que alteran el estado de salud y de las que no es posible preservarlos.